



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.217 / 2015.-

ZAPALLAR, 16 de Abril de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 99/2015 de fecha 15 de Abril de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta Solicitud presentada por la Directiva del Club de Pesca y Caza Los Halcones de Zapallar.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96.	
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo.	Rut. N°
➤ Conductor	: John Vilches Rebusnante.	Rut. N°
➤ Fecha	: Viernes 17 de Abril de 2015.	
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 00:00 horas.	
➤ Destino	: Desde Zapallar a Chillan (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Traslado a dejar los Socios del Club de Pesca y Caza Los Halcones de Zapallar.	

➤ Vehículo	: GXBK-96.	
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo.	Rut. N°
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca.	Rut. N°
➤ Fecha	: Domingo 19 de Abril de 2015 a las 00:00 horas.	
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 00:00 horas.	
➤ Destino	: Desde Zapallar a Chillan (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Traslado a buscar los Socios del Club de Pesca y Caza Los Halcones de Zapallar.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE EDUCACION
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / ffd.-